NUM. 4204
AÑO XV (2.ª época)

SUSCRIPCIONES
PALMA—Un mes. . . . . 1'25 ptas.
FUERA—Tres meses . . . 3'75 »

Núm del día, 5 cént.—Atrasado, 10 cént.

PAGO ADELANTADO

EL ÁNCORA
DIARIO CATÓLICO-POPULAR

ESTO VIR FORTIS ET LABORA SICUT BONUS MILES CHRISTI JESU

Palma de Mallorca
Viernes 3 Marzo de 1899

OFICINAS
SANTO CRISTO, NÚM. 20

La correspondencia administrativa
Administrador.

ANUNCIOS Y RECLAMOS
Precios convencionales

Cada mes se celebrarán cinco misas á intención de los suscriptores á EL ANCORA

NUEVAS PREGUNTAS

Ya pasó la tormenta.

Serenóse el firmamento.

Vénse claramente los extragos de la tempestad; aquí calcinados por el rayo «cucos histriones» «libelistas anónimos», «falsarios y compradores»; allá «ejecutorias de respetabilidad y patentes de ignominia» arrastradas por una impetuosa corriente de «rencores humanos, envidias, ruindades, despechos»...

Respiremos, y sentados sobre esas ruinas meditemos.

¿Cuál es la causa que ha acumulado sobre nosotros toda esa carga de ira y de indignación que se desencadenó por las *Preguntas... sueltas* de *La Aluudaina?*

¿Es el celo por la Religión? (que á nosotros nos niega). ¿Es su celo que no puede sufrir con paz nuestras irreverencias, nuestros robos, nuestro maquiavelismo...? Si su celo, es verdadero celo, y no niño muerto, ¿por qué no se levanta nunca contra las irreverencias, y los maquiavelismos de otros enemigos de la religión, que no faltan por desgracia entre nosotros? Todos los días la prensa sectaria está arrastrando por el lodo el santo nombre de Dios, la majestad de nuestros dogmas, el honor de los príncipes de la Iglesia, el esplendor de nuestras solemnidades, el buen nombre de venerandos institutos religiosos, y *La Almudaina* no pierde su calma, ni equilibrio; y solo cuando se rebulle y da señales de vida la gente de EL ANCORA, esa farsa, esos cucos, esos mercaderes, esos *pinchos cualquieras*, ¿solo para esos casos reserva sus potentes energías?

Si es el celo por la Religión, que la mueve, y no es un niño muerto, ¿por qué anuncia los inmundos bailes de Piñata, sin el menor signo de reprobación? ¿Y solo porque EL ANCORA manifiesta no estar conforme con esa conducta, ha de ser el blanco de tantas iras?

Si es el celo por la religión que la anima, y no es ni la envidia, ni el despecho que á nosotros atribuye, ¿por qué describe con colores escitantes, el espectáculo del Circo en donde, según frase de *La Unión Republicana*, se encienden pasiones volcánicas, y no tiene una palabra de *alerta* para sus cristianos lectores? Querido colega, los padres de familia, las damas cristianas, hasta las personas acostumbradas á *ver mucho*, se alarman, temen los extragos que cause en las almas la *ilustre* artista, y vos tan prudente, tan comedida.....

Y ya que teneis valor para remover las cenizas de un muerto,—no lo hubiéramos tenido nosotros en estos momentos.—¿Por qué no habeis borrado de las columnas de *La Almudaina*, por una sincera retractación, aquella religión de la humanidad, y demás cortejo fúnebre, que no EL ANCORA, recuérdenlo todos, no EL ANCORA, sino *La Almudaina* misma atribuyó á aquel su querido difunto? ¿Por qué no habeis dado explicación ninguna? ¿Por qué al contrario afirmasteis que en nada habíais faltado?

La caridad y la religión puede exigirnos muchos sacrificios, pero, sin duda, no nos exigirá el que seamos ciegos, y no veamos lo que aparece escrito con letras de molde en las columnas de *La Almudaina*. No leeremos en su interior para hablar de sus intenciones, y de sus miras, y de sus pasiones como ella hace con encono con nosotros; pero podemos recorrer sus páginas y después afirmar que en ellas no aparece ese celo de la religión que solo manifiesta con los histriones de EL ANCORA.

FLORINDO.

CONDENACIÓN DEL AMERICANISMO

(Conclusión)

Dicen que la tal profesión religiosa por medio de votos perpétuos es ya impropia de nuestros días, por razón de coartar los fines de la libertad humana, que es más apropósito para los caracteres débiles y apocados que para los fuertes, y que, finalmente, de nada sirve para la perfección cristiana ni el buen régimen social, antes, muy al contrario, que es más bien un óbice y un impedimento para entrambos.

Ahora bien, cuán falsas sean semejantes teorías se colige muy claramente por el uso y experiencia de la doctrina de la Santa Iglesia que siempre aprobó el modo de vida de las Ordenes Religiosas. Y no lo hizo vanamente, puesto que los llamados por Dios abrazan por elección libre aquel método de vida no satisfechos con los deberes comunes de los preceptos para seguir los consejos evangélicos y mostrarse soldados esforzados y dispuestos, de Cristo Nuestro Señor. Y ¿á esto llamaremos debilidad y flaqueza propía de ánimos menguados, ó bien cosa inútil ó perniciosa para la vida de perfección? Los que así se atan con votos religiosos de tal suerte están lejos de menguar el uso de su libertad que antes bien la gozan con uso más noble y lleno con aquella libertad *con la cual Cristo nos libertó* (1).

Lo que añaden de que la vida religiosa ayuda poquísimo ó casi nada á la Iglesia, además de ser ofensivo y denigrante para las Ordenes Religiosas, nadie osará afirmarlo, si es que alguna vez haya leido las Historias Eclesiásticas. ¿Acaso vuestras ciudades de esos Estados Unidos no debieron su origen en religión y cultura á los hijos de esas familias religiosas, á uno de los cuales, lo que ciertamente es muy digno de loa para vosotros, decretásteis erigir una estatua públicamente?

Ahora por cierto, todas las Ordenes Religiosas, do quiera que se hallen, ¡con qué intrepidez y éxito trabajan! ¡Cuántos de sus hijos se dirigen á remotas regiones para propagar el Evangelio y difundir los principios humanitarios y esto en medio de grandes peligros y con esfuerzos muy animosos! De ellos recibe la grey cristiana, no menos que del otro clero, dignos mensajeros de la palabra de Dios y directores de almas, la juventud maestros aptísimos y toda la Iglesia, en fin, ejemplos de santidad eximia. Y no hay que hacer diferencia de loores entre los que de ellos siguen la vida activa y los que amando la soledad se entregan á la oración y la penitencia. Y los que no ignoran cuán eficaz sea para aplacar y conciliar al Todopoderoso la *deprecación asidua del justo*, (2) y en particular aquella que va unida con la maceración corporal, saben muy bien cuán preclaro es el mérito contraido por tales varones ante la sociedad.

Pero si alguien prefiere sin ninguna clase de vínculo ni voto vivir en comunidad, hágalo si así le pluguiere, que hacerlo así ni es cosa nueva, ni vituperada jamás por la Iglesia. Más, guárdense los tales de preferir su estado al de los Religiosos, antes bien como este linaje de vida sea más propenso hoy, que en otros tiempos, á disfrutar de goces terrenos, sea siempre tenida en mucho más estima aquella clase de hombres que *dejando todas las cosas siguieron á Cristo.*

Finalmente, para que no nos detengamos en cosas de menor momento, decimos que la forma y modo que los católiicos han usado hasta hoy para atraer á los disidentes se dice por parte de ciertos elementos que debe ser ya abandonada y sustituída por otra en lo sucesivo. Sobre este particular baste advertir, Amado Hijo Nuestro, que no es prudente despreciar el modo que la experiencia antigua confirmó ser el mejor, aleccionada hasta con documentos Apostólicos.

Por la palabra de Dios sabemos (1) que es oficio y deber de todos los prójimos ayudar á la tarea de la salvación de las almas, según el grado y oficio que cada cual desempeñe, y todos los fieles desempeñarán por cierto muy airosamente tal cometido asignado por Dios y con suma utilidad y provecho, dándose á la integridad de costumbres, á las obras de caridad cristiana, y á la contínua oración y recurso á Dios Nuestro Señor. Y los que pertenezcan al clero, hagan lo mismo por medio de la sabia predicación del Evangelio, del esplendor y gravedad de los sagrados cultos, y, principalmente, haciendo que su doctrina revista aquella forma que el Apóstol enseñó á Tito y á Timoteo. Y si entre las diversas maneras de predicar la palabra de Dios parece alguna vez ser preferible aquella que para atraer á los disidentes hace que el orador sagrado no hable en los templos sino en algún paraje particular, (aunque siempre honestos), y no por modo de disputa ó controversia, sino á guisa de conversación amistosa; aunque tal modo no sea vituperable; procúrese, sin embargo, destinar para tales oficios, con autoridad de los Prelados, sólamente á aquellos que hayan probado de antemano su ciencia y buenas costumbres ante los mismos Ordinarios. Entre vosotros juzgamos que hay muchísimos que disienten de los católicos más por ignorancia que por mala voluntad, y á estos será más facil que los reduzca al único redil de Cristo quien sea más capaz de proponerles la verdad por medio de amistosos y familiares coloquios.

De todo lo expuesto hasta ahora, se deduce, Amado Hijo Nuestro, que no podemos Nosotros aprobar aquellas opiniones que en su conjunto son llamadas con el nombre de *Americanismo.* Y si con este nombre se pretende sólo designar los peculiares rasgos de carácter que, como en otras naciones, adornan á los pueblos de América, ó si se apellida así el modo de ser de vuestras ciudades ó las leyes y costumbres propias vuestras; no hay por qué abominemos de tal nombre en manera alguna. Pero si se usa para no solamente indicar, sino también para cohonestar las doctrinas arriba expuestas, ¿qué duda abrigaremos de que vosotros, Venerables Hermanos Nuestros los Obispos de América, os apresurareis antes que nadie á repudiar y condenar tal error como grandemente injurioso á Vosotros y á todas las gentes de vuestra nación?

Tal nombre da lugar á sospechar que hay entre vosotros quien finje y quiere otra Iglesia en América diversa de la que existe en todas las demás regiones del orbe. La Iglesia Católica es sólo una, con unidad de doctrina y unidad de régimen, la cual porque Dios decretó que tuviese su centro y fundamento en la cátedra de San Pedro, se llama con razón Romana, pues, *donde está Pedro, allí está la Iglesia.* (1) Por lo cual todo aquel que quiera ser tenido por católico, debe apropiarse con verdad estas palabras de San Jerónimo al Pontífice San Dámaso: «Yo no siguiendo más que á Cristo, sólamente me adhiero en comunión de ideas á tu Beatitud, esto es, á la Cátedra de Pedro; pues sobre esta piedra sé que ha sido edificada la Iglesia y todo aquel que contigo no recoja, no hace otra cosa que desperdiciar.»

Todo esto, Amado Hijo Nuestro, que por carta particular y en razón de Nuestro deber te comunicamos, procuraremos llegue á conocimiento de los demás Obispos de los Estados Unidos; dando otra vez testimonio de la caridad que une con tan estrechos vínculos á todos vosotros; lo que así como en tiempos anteriores tanto hizo en pró de la religión, con la ayuda y favor de Dios, esperamos ha de hacer muchísimo más en lo porvenir.

A Tí, pues, y á todos los fieles de América, damos Nuestra bendición Apostólica con sumo afecto y en prenda de los divinos Auxilios.

Dado en Roma, en San Pedro, día 22 de Enero de 1899, de Nuestro Pontificado el vigésimo primero.

LEÓN P. P. XIII.

(1) Galat, IV 31.
(2) Iac. V. 16.

(1) Eccli. XVII, 4.

(1) S. Ambr. in Ps. XL 57.

Colaboración de EL ANCORA.

Páginas de la Historia

DERROTA DE LOS DOMINICANOS EN GUAYUBÍN
3 de Marzo de 1863

Iniciada la guerra por los dominicanos para conseguir su independencia, España, que ejercía su soberanía, vióse obligada á enviar fuerzas á la capital de la hoy república dominicana para castigar los desmanes de los separatistas y reducirlos á la obediencia.

Guayubín, pueblo que aunque pequeño en vecindario era uno de los puntos donde con mayores bríos había estallado la insurrección, los rebeldes se hicieron fuertes al amparo de las bien artilladas posiciones de Mangá, al otro lado del río Yanque, inmediatas á la población.

En las primeras horas de la mañana del día 2 de Marzo una pequeña columna de 360 infantes y 30 caballos, pertenecientes á los regimientos de la Corona y San Marcial, se puso en marcha para batir al enemigo de España; y en efecto, al día siguiente y al dar vista á las posiciones que aquél ocupaba, la columna no vaciló un momento y con ejemplar arrojo y bajo el nutrido fuego de los insurgentes atravesó el río.

Vista la tenaz y desesperada defensa que hacían de sus posiciones, nuestras tropas viéronse obligadas á atacarles á la bayoneta, operación que realizaron con animosos bríos, dando por resultado la huída de los rebeldes tan en completo desorden que dejaron muchos muertos y heridos en poder de nuestros bravos soldados.

Muchas fueron las pruebas de valor dadas por los españoles en este ataque entre ellas digna de elogio la realizada por el capitán de infantería D. Eduardo Valenzuela, que peleando con rabia y coraje, consiguió arrebatar un cañón á los contrarios y poner en fuga á los que le custodiaban.

Este hecho del capitán Valenzuela decidió la victoria; pero su heróico arrojo le costó recibir bastantes heridas de machete, todas graves, de las que á pesar de haber curado quedó inútil para continuar en las filas del ejército y por ello fué destinado al Cuerpo de Inválidos.

CESAR.

(Prohibida la reproduccion.)

DOCUMENTOS DE LA GUERRA

Para la historia de la pérdida de unas colonias

TELEGRAMAS

Habana, 24 Mayo 1898.

Al general Linares.—Santiago:

Cerciórese y notifiquéme la salida de la escuadra. Estoy ansioso de saber su partida.

Blanco.

Cervera decide permanecer en Santiago.

Santiago 24 Mayo 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana:

Cervera, despues de haber consultado con los comandantes de los diferentes barcos, ha venido á verme. He decidido permanecer aquí hasta estar seguro de que no será perseguido por los americanos cuando intente dejar el puerto. Esperará hasta que hagan un movimiento sobre Puerto-Rico. Cree él que lo mejor será ir á Curaçao. A menos que los futuros movimientos del enemigo cambiaran la situación, no cree pudiera ser buena la ida á Cienfuegos, punto que está enlazado con la Habana y otras plazas que poseen recursos y víveres. Unos cuantos barcos podrian cerrar la estrecha boca del puerto y hacer difícil la salida por tiempo indefinido. De este modo podrian efectuar las fuerzas americanas el ataque á la Habana sin molestia alguna, con la ventaja moral de haber hecho que nuestra escuadra fuese inútil.

Linares.

Blanco expresa sus deseos más sinceros de éxito.

Habana 24 Mayo 1898.

Al general Linares.—Santiago:

Sus observaciones respecto á la escuadra son muy acertadas. Si hubiese ido á Cienfuegos, habria entrado ciertamente en dicho puerto sin incidente. Su situación es hoy realmente difícil por las razones que Vd. indica, pero es de esperar que la destreza y valor de su almirante y demás jefes hagan factible hacer una salida de ahí con éxito, por el cual expreso á Vd. de nuevo mis deseos más sinceros.

Blanco.

Cervera avisado para no quedar encerrado

Habana, 24 Mayo 1898.

Al general Linares.—Santiago:

El *Oregón* llegó hoy á Cayo Hueso. La escuadra volante se moviliza hoy sobre Santiago, y Sampson espera llegar mañana. Diga á Cervera que tome sus medidas á fin de impedir quedar encerrado en el puerto.

Blanco.

—

Blanco da ánimos á Madrid.

Habana, 27 Mayo 1898.

Al general Correa, ministro de la Guerra.—Madrid:

La escuadra de Cervera ha hecho gran impresión á los americanos. Han despachado siete barcos para Santiago.

Blanco.

—

El consúl español en Montreal, avisa los planes de Hobson.

Montreal, 27 Mayo 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana:

Creyendo que nuestra escuadra está en Santiago, el gobierno de los Estados Unidos piensa en echar á pique cascos grandes á la entrada de la bahía, despues de destruir las fortificaciones. Yo aviso para que pueda enviarse noticia de esta á nuestra escuadra. El gobierno americano anuncia una inteligencia con Máximo Gómez. Se dice que muy pronto tocará un vapor en Cayo-Hueso para tomar allí una expedición que desembarcará en varios puntos.

Bonilla.

—

Correa, el ministro de la Guerra, muy satisfecho

Madrid. Mayo 30 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana:

La creencia de que el general Linares no está en comunicación con Vd. y la interrupción de la línea telegráfica terrestre, nos impulsa á telegrafiar á Vd. que nosotros esperamos nos envie del departamento oriental y de Cervera cuanta información pueda recibir. El último párrafo de su despacho ha causado una impresión muy favorable en el gobierno.

Correa.

—

Plan para destruir á Dewey, desconocido y revelado por Correa, el ministro de la Guerra (1).

Madrid, 3 Junio 1898.

Al capitán general Blanco.—Habana.

La situación muy seria de Filipinas nos obliga á mandar allí buques y refuerzos de tropas tan pronto como sea posible. Con objeto de poder contender con la escuadra del enemigo en Manila; será indispensable mandar allí una escuadra que no sea inferior. Ahora hay aquí sólo dos buques de guerra, y uno de ellos creo que no puede pasar el canal. La única cosa que podemos hacer es enviar todos los barcos de la escuadra de Cervera que puedan salir á Santiago; pero antes de adoptar una resolución en este sentido, el gobierno desea conocer su opinión con respecto al efecto que esto podria producir en el pueblo de Cuba la retirada de escuadra de Cervera, Este movimiento seria solo temporal, y una vez conseguido el objeto en Filipinas, la escuadra volvería á Cuba sin pérdida de tiempo y fuertemente reforzada.

—

Blanco dice que la retirada de la escuadra de Cervera implicaría la pérdida de Cuba.

Habana, 3 Junio 1898.

Al general Correa, ministro de la Guerra.—Madrid:

Faltaría á mi deber si yo ocultara á Vd. que el hecho de salir de estas aguas la escuadra de Cervera produciría aquí tal efecto de desaliento, que dudo si sería posible contener con la fuerza la situación que provocaría. Los voluntarios que claman hasta el último extremo en razón de la pequeñez de la escuadra de Cervera y que ahora están contenidos en su exaltación por la esperanza de que lleguen refuerzos de un momento á otro, se levantarían en masa al saber que en vez de refuerzos habían de salir los buques que están aquí. Se necesitaría derramar mucha sangre, aun en el caso de que el ejército quisiera hacer fuego sobre los voluntarios, que lo dudo. Seguiría en tal caso á ésto la pérdida de la isla, en razón al terrible levantamiento que originaría. Esta es mi opinión y la expreso á ustud sin exageración ninguna. Así me lo dicta mi conciencia, y permítaseme añadir que en mi juicio la salvación de España y de la dinastía está aquí en Cuba, y aquí, por lo tanto, debería usted mandar todos los barcos que fuera posible. Si los indios de las islas Filipinas son leales, ellos serán suficientes para salvar aquel país. Si no son leales no hay medio alguno de salvar las Filipinas.

Blanco.

(1) Este telegrama lo publica el diario yanquí con letras grandes.

UN DESASTRE

¿Quieren saber nuestros lectores el número de fincas que ha vendido la Hacienda en el corto plazo de 1790 á 97?

Pues allá vá; «un millón ochocientas noventa y un mil cuatrocientas cincuenta y siete.»

Como muchas de ellas son pequeños predios que ofrecen escaso aliciente en venta, de esa inmensidad de subastas han quedado desiertas «novecientas cuarenta y dos mil quinientas sesenta y una», que por lo pronto quedaron sin labrar y sin producir nada.

De esta última cifra suponemos que la mayor parte serían adjudicadas al Estado, produciendo la miseria para otras tantas familias y ningun beneficio á la Hacienda.

¿Puede extrañar, despues de conocer estos datos, que hayan emigrado en ese mismo período de tiempo «sesenta y cuatro mil» españoles á Argelia y «un millón quinientos noventa mil» á América; que se hayan cerrado «mil ochocientas» fábricas; que se hayan tramitado «sesenta mil expedientes de quiebra» y hayan desaparecido de la matrícula industrial «ciento cincuenta y nueve mil contribuyentes?»

La influencia que estos hechos han debido producir es innegable, como lo es que si la Hacienda no toma otros derroteros y no cuida un poco «la gallina de los huevos de oro», el porvenir de España es un desastre que dejará recuerdo eterno en la historia.

No es posible que quien más interés debe tener en la prosperidad del país sea quien más precipite su ruina, y es preciso que los hombres pensadores y de buena fe se preocupen de lo que, por equivocación lamentable, se llama Administración del Estado, cuando lo que menos hace es administrar.

LAS CORTES

EN EL CONGRESO

Extracto de la sesión del día 24 Febrero

Se abre la sesión bajo la presidencia del marqués de la Vega de Armijo.

El señor Navarro Reverter pide al ministro de Hacienda que remita á la Cámara, para explanar un debate de índole económica en cuanto termine la discusión política, los siguientes datos:

Cantidades de plata adquiridas por el Tesoro durante el último quinquenio y sus precios.

Nota de los fondos situados en el extranjero desde el año 1895.

Relación de los préstamos ingresados en el Tesoro desde igual época.

Situación actual de la Deuda del 4 por ciento.

Cantidades del Exterior que se han presentado á la conversión.

Un avance del gasto que han ocasionado las guerras de Cuba, Filipinas y Estados Unidos.

El ministro de Hacienda ofrece enviar esos documentos á la Cámara.

El Sr. Navarro Reverter rectifica censurando las dudas y vacilaciones del Gobierno, que á la hora presente carece de plan económico estando tan próximo el pago de intereses y amortización de las deudas de Ultramar.

El orador pide al Gobierno que se dote á Valencia de un edificio adecuado para palacio de justicia.

Solicita que se active un expediente que él instruyó para que se construya una nueva fábrica de tabacos en aquella capital.

El Sr. Puigcerver ofreció acceder á los deseos del ex-ministro conservador.

El señor Burgos pide al Congreso que adopte una determinación respecto de un diputado que ha intervenido en la cuestión de las quintas de Murcia.

El Sr. Capdepón contesta que no puede resolverse nada en este asunto hasta tanto que los tribunales hayan emitido su fallo.

El marqués de la Vega de Armijo dice que el Congreso no puede tomar una resolución hasta que llegue á la Cámara el suplicatorio para procesar á dicho diputado, después que los tribunales declaren si tiene ó no culpabilidad, y entonces el Congreso determinará lo que proceda.

El Sr. Burgos continúa su discurso diciendo que el expediente referente á la cuestión de las quintas de Murcia, se halla concluso y de él resulta probada la culpabilidad del diputado en cuestión.

Los médicos militares, dice, fundándose en ese expediente, expulsaron del Cuerpo á uno de sus individuos y nosotros no hemos de ser menos que ellos.

Contesta el Sr. Capdepón que si la Cámara considera suficiente el resultado del expediente para tomar una determinación, el Gobierno no se opone á ello.

Rectifican brevemente ambos señores.

El general Montes Sierra pide la lectura del artículo 103 del Reglamento que trata de las sesiones secretas (rumores), porque se trata de discutir un asunto que afecta al decoro de la Cámara. (Fuertes rumores).

El señor presidente entiende que sería más práctico discutir este asunto en sesión pública.

El Sr. Crespo de Lara solicita que se envie á la Cámara una lista de las cuentas corrientes y de las imposiciones que existen en los Bancos y en los establecimientos de crédito, en la cual figuren los nombres de los impositores, y por esa lista ó relación se verá que las clases civiles figuran en mayor escala que las militares.

El señor ministro de Hacienda dice que el Gobierno carece de atribuciones para pedir esas listas.

Además, agrega el Sr. Puigcerver, esto á nada conduciría, porque en esas relaciones nominales nada podría aclararse ni tampoco averiguar el origen del dinero impuesto.

Rechaza las frases de que el prestigio del Ejército esté por encima de los demás organismos del Estado.

El Sr. Sol y Ortega se levanta á hablar en medio de la general espectación, teniendo á su lado al señor conde de las Almenas.

El señor Sol, completamente afónico, ruega á la presidencia se le reserve el uso de la palabra hasta después que lo hayan hecho los demás oradores que la tienen solicitada.

(Al señor Sol apenas se le oye.)

El señor presidente del Consejo de ministros se hace cargo de las palabras pronunciadas ayer noche por el señor Sol.

Entiendo—dice—que los delitos cometidos por algunos deben ser causa del desprestigio de los demás.

Si hay culpables—añade—caiga sobre ellos todo el peso de la ley y la execración pública, pero vengan antes las pruebas.

El país en sus apreciaciones acerca de estos asuntos, siempre va más allá de lo debido abultando y extendiendo las cosas.

A los representantes de la nación corresponde, por lo tanto, el encauzar esa opinión y no contribuir á desviarla.

El país no ha perdido la fe en el ejército, porque, entre otras razones, el ejército no es más que una parte del país (rumores), compuesta también de españoles.

Si del ejército quitamos estas dos circunstancias que en él concurren, entonces ¿que queda?

El Sr. ministro de la Guerra: No puedo menos de protestar de las acusaciones lanzadas por el Sr. Sol y Ortega contra el Ejército, como representante suyo que soy.

Dice que si algunas expediciones de repatriados llegan á la península en mal estado y presentan los hombres que las componen el aspecto de que ayer nos hablaba el Sr. Sol y Ortega, es porque los distintos puntos de que proceden son mal sanos ó bien porque escaseaban los alimentos.

Prueba de ello es que las expediciones de Puerto Rico llegaran en buen estado porque el clima y las penalidades sufridas han sido muy distintas de la que el soldado experimentó en Cuba.

Parece que aquí, en la Cámara, lo que se pretende es que vuelvan aquellos tiempos en que se gritaba á los oficiales del Ejército el famoso *¡que baile!* (Rumores.)

Sigue diciendo el Sr. ministro de la Guerra que si en algunos puntos se cambiaba oro en abundancia, era porque llegaban frecuentes expediciones, cuyos oficiales y jefes acababan de cobrar sus pagas.

En el campo de batalla, agregó el general Correa, han muerto relativamente más oficiales que soldados.

Muchos generales y oficiales no han tenido otra cama que un hule por espacio de mucho tiempo.

Termina insistiendo en que se concreten los cargos para exigir las correspondientes responsabilidades.

El Sr. Auñón (rumores):

No quiero—dice—que se oculte nada, que se haga mucha luz es lo que quiero, pero es intolerable se formulen ataques sin pruebas.

El hecho de que el Sr. Sol y Ortega no hable en nombre suyo, sino en el de la opinión pública, revela por lo menos falta de seguridad en la acusación; en otro caso la lanzaría sin reservas.

Rectifica el Sr. Sol y dice:

La defensa que del Ejército y de la Marina han hecho aquí los Sres. Correa y Auñón parece hecha de encargo.

Yo no he atacado, como se dice, al Ejército ni á la Armada, porque ni ésta ni aquél son culpables de las faltas cometidas por algunos de sus individuos.

Sería lo mismo que si atacásemos al Congreso porque uno ó varios de sus diputados hubiesen cometido una falta.

Soy el primero—continúa diciendo—en lamentar la situación actual en que se halla el Ejército en España, y no precisamente por su culpa.

Quiero que el ejército español se rehabilite y que la opinión pública no tenga motivo para mirarle más que con respeto y con cariño.

Para eso he pedido la información.

El ejército no es político, no puede atenerse á las conveniencias de esta ni de aquella agrupación, ni de este ni de aquel sistema. Es de la patria, y á todos, monárquicos y republicanos, nos interesa velar por sus prestigios.

El Sr. ministro de la Guerra se levanta á contestar al orador republicano.

Dice que el ejército que luchó como bueno en la guerra no es acreedor á que se le ataque y se le condene como ha hecho el Sr. Sol y Ortega.

Yo, en nombre del Ejército, estoy más interesado que nadie en que se depuren los hechos y en que se haga luz, mucha luz, para que si haya culpables caiga sobre ellos el peso de la ley.

Así se salvará al Ejército su prestigio y caerá sobre sus detractores el peso de su ligereza y de sus culpas.

El Sr. Sol y Ortega rectifica.

Dice que antes que republicano es español, y como español ha hablado.

Quiere que España recobre su prestigio y su poderío.

Para esto hay que empezar por hacer luz en todo cuanto ha pasado.

Es necesario también indispensable, que el ejército vuelva á ser lo que fué siempre, sin que la más leve sombra empañe su prestigio.

Para conseguir esto hay que empezar por esa información que he propuesto.

El Sr. Sagasta interviene nuevamente en el debate.

Trata de combatir los argumentos principales del discurso del Sr. Sol y Ortega.

Dice que éste ha confundido el sugeto con el objeto.

Es muy lamentable que en estas circunstancias, y sin razón, se combata al Ejército y á la Marina españoles, que tantos días de gloria han dado al país.

Cuando los hombres políticos llegan á la altura en que S. S. se halla—dice al Sr. Sol—deben hacer política más elevada y cuidar de no herir y no desprestigiar á organismos importantes de la nación.

Vuelve á rectificar el Sr. Sol y dice que no ha querido mortificar á nadie y que somete la conducta en este debate seguida por él á la consideración y aprecio de la opinión y del país.

—Estos son mis jueces; ellos dirán si he cumplido ó no con mi deber de español y de diputado.

El Sr. Montes Sierra habla para alusiones.

Dice que hace 24 años que viste el honroso uniforme del ejército, y que somete su historia militar al examen de todo el mundo.

Todos los cargos que se han lanzado contra el ejército son infundados y apasionados.

El Ejército que tantos días de gloria ha dado á España, no merece ese pago que se le da.

El ha hecho cuanto ha podido; ha luchado con entusiasmo y con fe y solo ha cesado en el fuego cuando se ha ajustado la paz por el Gobierno.

¿A qué culparle entonces?

Ha dado su sangre en Cuba y Filipinas.

Ante esa injusta campaña que contra él se ha alzado, yo exclamo:

¡Dios quiera que estos ardides, que estos ataques, que esta campaña, en fin, no traiga consigo páginas tristísimas, días de luto para la patria!

Como contestación á lo expuesto, yo, como militar y como español, pido también que se depuren los hechos y que si hay culpables que se les castigue.

Pero quiero esto cuando la culpa esté comprobada, cuando realmente resulten culpables por sentencia de tribunales competentes.

El orador sigue en el uso de la palabra al salir del Congreso para telefonar.

La concurrencia en el Salón de sesiones es grandísima.

Están casi todos los senadores.

En las tribunas no se cabe á causa del numeroso público en ellas aglomerado.

El calor es sofocante.

NOTICIAS GENERALES

Para que juzguen nuestros lectores de cómo marchan las cosas en la Habana, reproducimos lo siguiente:

Dice el *Diario de la Marina*:

Es necesario que por los jefes del ejército de ocupación se tomen algunas medidas encaminadas á evitar los escándalos que con frecuencia vienen dando algunos soldados, queriendo penetrar en casas de familias honradas, seguramente con no muy buenas intenciones.

Ayer, uno de dichos soldados, trató por cuatro veces de penetrar en una casa de la calle de Tejadillo, entre las de Cuba y San Ignacio, dando con ello el consiguiente escándalo.

—

La familia del antiguo presidente de la República francesa, M. Carnot, acaba de donar al Municipio de París un libro sin igual: se trata del único ejemplar encuadernado de la lista de los 60.000 expositores en el certámen universal de 1889, coleccionados por grupos y clases.

Esta obra se halla enriquecida por una encuadernación de gran valor, en la que se distingue una placa indicadora, de oro, de Meissoner.

La obra de arte á la cual nos referimos se situará en Paris en el Museo Carnavalet, entre los monumentos destinados á revivir en las colecciones históricas de la capital de Francia el recuerdo del presidente de la República, Carnot.

—

El acorazado *Pelayo* se encuentra en Tolón con objeto de terminar las obras que hubo de suspender á causa de la guerra, y hacer en él algunas restauraciones con arreglo á los adelantos de la industria naval, siendo las más importantes la colocación de nuevas calderas de agua tubulares, encerrar dentro de un reducto blindado la batería secundaria y reemplazar las piezas por otras de 14 centímetros de tiro rápido del sistema más moderno.

—

Comunican de San Fernando que reina gran excitación entre el vecindario, por haberse propalado la noticia de que los ingenieros jefes del arsenal de la Carraca están redactando una instancia para dirigirla al ministro de Marina, á fin de que el crucero *Puerto Rico*, que debía construirse en aquel arsenal, sea otorgada su construcción al arsenal particular de Cádiz.

El Ayuntamiento de San Fernando se reunió y acordó visitar al capitán general del departamento, para saber si se confirma.

—

De una estadística recientemente publicada en Inglaterra resulta que el imperio británico tiene 407 millones de habitantes, negocia su comercio por valor de 35 millones de francos al año y da al Estado un producto de 6.500 millones anuales por concepto de impuestos.

—

Según dicen de Logroño, pronto se establecerá en aquella ciudad una residencia de Padres Jesuitas, á quienes se entregará para el culto la iglesia de San Bartolomé.

BOLETIN RELIGIOSO

CALENDARIO

Sale el sol, á las 6'32.
Pónese, á las 5'53.

MAÑANA

(59) **4** (300)

SABADO

SAN CASIMIRO REY Y CONFESOR

Nació en Cracovia el día 5 de Octubre de 1458 de Casimiro III rey de Polonia y de Isabel de Autria.

A los ayunos y al cilicio, añadió el voto de virginidad y los actos de fe, esperanza y caridad más fervorosos, muriendo llorado de todos en este día del año 1484 á los veinte y tres de su edad.

INTENCIÓN PARA ESTE MES

ORACIÓN COTIDIANA

El sufrimiento crestiano

¡Oh Jesús mío! por medio del Corazón inmaculado de María Santísima os ofrezco las oraciones, obras y trabajos del presente día, para reparar las ofensas que se os hacen, y por las demás intenciones de vuestro Sagrado Corazón.

Os las ofrezco en especial, á fin de que todos los que sufren aprendan á sufrir cristianamente en unión vuestra.

PROPÓSITO

Dar gracias á Dios por los sufrimientos que nos envía para nuestro bien.

OFICIO DIVINO.—Dia 4.—Sábado. De S. Casimiro Rey. *Semidoble Blanco.* com. de la feria y de S. Lucio P. y Mr. Vísperas capitula de la Dominica com. de S. Casimiro. Morado. Anima.

Indulgencia plenaria de la Bula de la Santa Cruzada.

CUARENTA-HORAS

En las Capuchinas, continuarán las Cuarenta Horas, dedicadas al Sagrado Corazón de Jesús y en sufragio de una difunta: exposición á las seis; por la mañana misas y al anochecer, rosario, meditación, estación y la reserva.

CULTOS

En la Merced, á las siete, durante una misa empezará la novena de San Francisco Javier; en los demás días continuará en la misma forma á las siete y media.

En Montesión, á las seis y media de la tarde se rezará el santo Rosario y luego se dará principio á la solemne Novena de la gracia en honor del Apóstol de las Indias San Francisco Javier, con sermón todos los días por los reverendos PP. Solá y Carceller, S. J.— León XIII en 15 de Junio último concedió el poder ganar una indulgencia plenaria á todos los que hicieren la Novena en cualquier iglesia de la Compañía y en uno de los nueve días, previa Confesión y Comunión la visitaren y rogaren por los fines acostumbrados.

La indulgencia es aplicable á las almas del Purgatorio.

CORTE DE MARÍA.—En San Cayetano, á la Virgen de los Dolores.

DE LA CAPITAL

Reunión.—La Junta de Protección al soldado teniendo en cuenta la escasez de fondos existentes y con objeto de poder socorrer á todos los repatriados que vayan llegando, ha acordado reducir á tres las seis mensualidades que hasta ahora venian percibiendo los padres de los soldados fallecidos.

Igualmente ha acordado solicitar á la Exema. Diputación provincial que facilite á los soldados atacados de sarna el ungüento que se emplea para la curación de dicha enfermedad y que además permita á los repatriados tomar varios baños en el hospital civil.

Merecen entusiastas elogios los ímprobos trabajos con que la Junta de protección al soldado se desvela é interesa por la salud y socorro de los repatriados.

—

Tribunales.—Habiéndose de celebrar en breve oposiciones para la provisión de escuelas elementales de niños y niñas en esta provincia, se ha nombrado para que los constituyan á los señores y señoras que á continuación se expresa:

Tribunal para escuelas elementales de niños:

Presidente: D. Andres Morey Amengual, maestro interino de la Escuela Normal.

Vocales: D. Sebastián Cerdá, Párroco de Santa Eulalia; D. José María Barcia Gómez, Inspector de Baleares; D. José Calatayud Solanes, maestro de Campos; D. Sebastián Tomás Ferrando, Maestro de Lluchmayor.

Suplentes: D. Francisco Yañes Tormo, Director de la Normal de Lérida; D. Miguel Destrell Quintana maestro de Palma.

Tribunal para escuelas elementales de niñas:

Presidente: D. José María Barcia Gómez, Inspector de Baleares.

Vocales: D. Buenaventura Barceló, Párroco de San Jaime; Doña Cayetana Alberta Jimenez, Directora de la Escuela Normal; Doña Catalina Mezquida, maestra de Porreras; D.ª Catalina Coll Tomás, maestra de Buñola.

Suplentes: D.ª Soledad Rodriguez Oller, maestra interina de la Escuela Normal de Tarragona; don Esteban Forcadell Calzada, maestro de Alcudia.

—

Lo celebramos.—Ha sido elegida priora del convento de Dominicas de Santa Catalina de Sena la R. M. Sor Josefa de Santa Lucía Feliu.

—

Expropiación y derribo.—Con motivo del proyecto sobre el derribo de la *Illeta de Cort*, concebido por el Ayuntamiento para embellecimiento de la capital, los propietarios de las casas han celebrado ya reunión en el local donde se halla intalada la Sociedad Salinera Española.

Segun las corrientes que acerca de este proyecto circulan parece que se presentan obstáculos en el modo y manera del pago y valor de las fincas.

Es de esperar suceda un fracaso.

—

Subasta.—Mañana á las doce de la tarde y en el despacho de la Alcaldía de esta ciudad se arrendará en pública subasta por medio de pliegos cerrados la recaudación y aprovechamiento del arbitrio municipal establecido en la explanada exierior de la Puerta de San Antonio durante el período comprendido entre el 10 del corriente y el día 30 de Junio de 1900, bajo el tipo anual de 3000 pesetas.

—

Ascenso.—Nuestro amigo don Pedro Antonio Sancho ha sido ascendido á oficial de tercer grado del Cuerpo de Archiveros, Bibliotecarios y Anticuarios.

Gastos de obras.—Las que la Diputación provincial llevó á efecto por administración en los edificios provinciales durante el mes de Enero último ascendieron á 1.461 pesetas 91 céntimos, según la siguiente distribución:

Casa de Misericordia. .	993'93
Hospital.	467'97

—

Lista electoral.—El Alcalde de esta ciudad ha remitido al Gobernador, para su inserción en el *Boletín oficial*, dicha lista definitiva para el nombramiento de compromisarios para la elección de Senadores.

—

Contra los barrenderos.—Las multas que sucesivamente el Alcalde se ve obligado á imponer á los barrenderos vienen á confirmar el pésimo servicio que estos prestan en la limpieza de las calles. Ayer volvió otra vez á castigar á cinco de dichos empleados con 5 pesetas de Multa á cada uno.

—

Tiro al blanco.—El lunes próximo la fuerza franca de servicio del Regimiento Regional de Baleares número 1, concurrirá á ejercitarse en el tiro al blanco en las inmediaciones de la fortaleza de la *Torre d' en Pau.*

—

Robos.—En dos distintas casas de la villa de Caimari se han cometido dos robos, consistente el uno en 260 pesetas, y en 47 el otro.

La guardia civil del puerto de Selva, la cual tenia noticia de ellos, se puso á practicar activas pesquisas que han dado por resultado la detención de dos individuos como presuntos autores de dichas sustracciones.

—

Correos.—El vapor *Isleño*, que ha estado detenido unos cuantos días en el puerto de Alicante por causa del mal tiempo, ha llegado hoy á las siete de la mañana. Ha traido pasaje, carga y correspondencia, la cual se ha repartido á las nueve.

LA CONFERENCIA DEL P. SOLA

Continuó anoche el celosísimo Reverendo P. Solá sus conferencais científico-religiosas, asiste un auditorio cada vez más numeroso, lo cual prueba que no cae en baldío la semilla de la buena doctrina que se esfuerza en sembrar en los corazones de los mallorquines.

Demostró ser absurdo y crasísimo error lo que el liberalismo ha dado en llamar libertad de cultos. Explicó la segunda parte que dejó por demostrar en la anterior conferencia, ó sea, la libertad de cultos considerada en la sociedad.

Refutó otra definición liberal de la libertad; la de aquellos que dicen que la libertad consiste en hacer cada uno lo que le convenga guardando el derecho de los demás. Absurdo, pues, el primer derecho que se debe guardar es el derecho divino, quitado el cual, queda destruído todo derecho.

Distinguió seis clases de Estados. 1.º Estado *ateo* que niega á Dios y por lo mismo toda intervención de su soberana autoridad en los negocios de los hombres. 2.º Estado *teista* que admite á Dios pero niega su providencia divina relegándole á las alturas de su gloria, dejando que los hombres se gobiernen por su propia razón. 3.º El Estado *deista* que es el que admite á Dios pero sin admitir la revelación, ó sea la manifestación de su voluntad á los hombres. 4.º El Estado *progresista* que admite á Dios creador, revelador y providente, á Dios que por su Hijo ha manifestado su voluntad á los hombres y fundado su Iglesia; *pero* que enseñan con toda falta de lógica que la Iglesia ha de estar supeditada al estado. 5.º El Estado *separatista*, que si bien no quiere tener á la Iglesia como esclava, tampoco quiere él reconcer en ella autoridad, sino que pretende que marchen ambos independientemente. 6.º y último, el *Estado católico liberal*, que admite (su teoria) todas las enseñanzas de la Iglesia, la reconoce el derecho de regir la sociedad, encaminarla por la senda de la verdad é iluminaria con las luces del Evangelio, *pero* todo eso en *tesis*, porque en *hipótesis* la cosa cambia de aspecto, pues hay que respetar las conquistas de la civilización y del derecho nuevo y demás zarandajas con que pretender lavarse las manos los catolico-liberales.

Refutó esos absurdos y demostró que nuestra infortunada patria, ó sea, sus gobiernos liberales de hecho y en la práctica los admiten y profesan, quitando á Dios de todas partes y negando á la Iglesia su legítimo derecho de enseñar á los hombres y á la sociedad.

Demostró después que el Estado ha de ser religioso, acatando las leyes de la Iglesia, maestra infalible y depositaria de las verdades que Dios ha revelado á los hombres, y no solamente esto, sino que el Estado debe adoptar como leyes los cánones de los concilios y disposiciones de la Iglesia.

El Estado no es libre para admitir cualquiera clase de cultos, antes debe admitir y apoyar el único verdadero, porque depende de Dios primero por su orígen y constitución, segundo por sus componentes y tercero por su fin.

El Estado depende de Dios por su orígen. ¿Quién se atreverá á negar esa dependencia que de Dios y de su Iglesia tiene el Estado? Al enviar Jesucristo nuestro bien los Apóstoles á predicar, no les dijo sólo que predicasen á los hombres, sino á los pueblos enseñándoles á guardar todos los preceptos de su Evangelio. Dios es el fundador y señor de los pueblos y naciones, como es el padre de los individuos.

El Estado depende de Dios por sus componentes que son súbditos y gobernantes. Y Dios pide vasallaje no sólo de los súbditos sino también de los príncipes, cuando se llama Rey de reyes y Señor de los que ejercen mando.

Y si miramos el fin que ha de perseguir la sociedad, más confirmada quedará la necesidad del Estado religioso y el absurdo de la libertad de cultos. Siendo el fin de la sociedad dirigir á los hombres hacia la consecución de su fin que en último término es su salvación eterna, deberá cuidar que no se separen los pueblos del verdadero camino que son las enseñanzas de la Iglesia, alma vivificante del Estado.

El querer emancipar la sociedad civil de la Iglesia, es en filosofía un absurdo, pues es pretender separar el cuerpo del alma sin que pierda su elemento vital, en religión es una blasfemia porque va contra las enseñanzas de la Iglesia y en política es un parricidio, un crímen de lesa patria. Díganlo sino los hechos, la postración humillante en que yace España, á consecuencia de haber ido alejando á Dios de sus leyes y de su vida social.

Al arrancar de nuestra patria la unidad católica, rompieron los liberales el vínculo que unía los corazones y las voluntades de todos los españoles en uno solo, y la robaron aquellas energías que la hicieron grande, respetada y temida.

Así lo presintió el inmortal Pío IX al tener noticia de la Constitución liberal española que rompia la Unidad Católica. Pio IX maldijo esta obra de infausta historia, justo es que la maldigamos nosotros con todas sus consecuencias.

Y no hablemos de lo que han dado en llamar *tolerancia* de cultos. ¿Qué cultos? preguntaremos á los liberales. Si son buenos, absurdo lenguaje, pues no hay más que uno, y éste no se debe *tolerar* porque el bien no se tolera, sino que se ama, se busca, se defiende y se ampara. Y si son los malos, absurdo también, porque el mal se tolera cuando se hace necesario, pero siempre trabajando, y buscando los medios de evitarlo y remediarlo.

No pudo hablar el P. Solá con más claridad de ideas, profundidad de conceptos y sencillez de forma.

Recomendó al numeroso auditorio que procurasen todos aprovecharse de sus instrucciones sin tergiversar sus palabras, como lo hace la prensa vocinglera sino atender al buen criterio de la prensa sana que busca en todo y en primer término la verdad y el bien.

Cámara Agrícola Balear

Por acuerdo de ésta, se convoca á Asamblea general extraordinaria, para dar cuenta de la dimisión presentada de la Junta Directiva y proceder á su elección, que tendrá efecto en el local de la misma, (sita en la Plaza de la Constitución núm. 36 y Pelaires 70), á las siete de la noche del día 7 del corriente.

Palma 1.º de Marzo de 1899.—El Presidente, José Monlau.

SOCIEDAD DEL ALUMBRADO POR GAS

de Palma de Mallorca

Todos los días laborables hasta el 4 de Marzo próximo y después únicamente los jueves, desde las diez á la una de la tarde, podrán los Sres. Accionistas presentarse en las oficinas de esta Sociedad para percibir el reparto extraordinario acordado por la Junta General á propuesta de la de Gobierno, en la sesión que celebró ayer.

Los que no hayan de cobrar en nombre propio, deberán entregar la debida autorización.

Palma 16 de Febrero de 1899.—El Director, Eusebio Pascual.

SERVICIO Telegráfico

(De EL ANCORA)

La Crisis

Madrid 2 á las 10 m.

Es imposible trasmitir una opinión que adelante ni aun probable el resultado de la crisis.

Se habla mucho de un Gabinete conrervador en el que entren Silvela y Polavieja.

Los ministeriales afirman que después de las consultas será nuevamente encargado Sagasta de formar un gabinete de concentración liberal.

Indican la siguiente candidatura caso que se confirme la continuación de los liberales.

Presidencia: Sagasta.
Hacienda: Canalejas.
Gobernación: Moret.
Guerra y Marina: Weyler.
Fomento: Ordoñez ó Bergamín.
Estado: León y Castillo.
Gracia y Justicia: Lopez Puigcerver.

Conflicto en Bilbao

Madrid 2 á las 10'40 m.

La cuestión de los huecos en Bilbao ha entrado en un período de aparente tranquilidad.

La Alcaldía continua los embargos.

El pueblo sigue silbando los agentes ejecutivos.

La policía mantiene expeditas las calles y plazas públicas.

Consultas

Madrid 2 á las 10'40 m.

Hoy consultará la Reina á los generales Martínez Campos y Azcárraga y los hombres públicos señores Romero Robledo, Silvela y Duque de Tetuán.

Lo que dicen

El General Martínez Campos muéstrase reservadísimo.

Azcárraga

Muéstrase partidario de un ministerio de ponderación de fuerzas conservadoras.

Silvela

Por lo que dicen sus íntimos y por la animación que se nota, será el heredero de la situación.

Romero Roblebo

No oculta su deseo de que se forme un Ministerio de concentración liberal.

Duque de Tetuán

A última hora se asegura que apoyará una solución Silvela.

Cálculos

Calcúlase que más de 40 diputados hubieran votado en contra de la proposición Romero Robledo.

Inteligencias

Se asegura que el grupo del Santo Sepulcro se entenderá con el Sr. Silvela entrando en el primer gabinete conservador con el Sr. Duque de Tetuán.

Comentarios

Madrid 3 á las 3'30 m.

La crisis continua igual que ayer. Se confirman las declaraciones que yo adelanté de los hombres políticos que había consultado Su Majestad.

Aunque para muchos gana terreno la continuación del partido liberal se desconfia mucho de que la Reina entregue al Sr. Sagasta el decreto de disolución de Cortes, sin lo cual se hace imposible en el Gobierno la presencia de los liberales.

Se ha dicho á última hora que para continuar el Sr. Sagasta al frente del gobierno se le hacen indicaciones, para que se reconcilie con el Sr. Gamazo.

Hoy al ir á Palacio el Sr. Sagasta se despejará la incógnita quedando este encargado de formar gabinete ó llamando la Reina al señor Silvela. Son las dos únicas soluciones que seriamente se cotizan.

Manila

Madrid 3 á las 3'30 m.

Telegramas de Hong-Kong dan como gravísima la situación de Manila.

Los yankees amenazan con bombardear los poblados que ocupan los tagalos si se acercan más á la capital.

La salud del Papa

Madrid 3 á las 3'30 m.

Telegramas de París dicen que las noticias de Roma acusan haber experimentado León XIII importante mejoría.

Exprés.

Bolsa

Madrid 2 Marzo.

4 p% perpetuo interior. . .	59'90
4 p% perpetuo exterior. . .	69'60
4 p% amortizable	70'00
Cubas (86)	60'00
Cubas (90)	51'80
Banco de España	400'00
Tabacos.	000'00
Francos.	28'55
Libras.	32'43

Datos estadísticos

Inscripciones verificadas en los Juzgados

Nacimientos

Dia 28.—Varones 4.—Hembras 4.

Matrimonios

Día 28.—Ninguno.

Defunciones

Dia 1

Josefa Marti Rey, de 2 años, calle de los Frailes, de difteria.

Antonio Bestard Pou, soltero, de 56 años, hospital, de endocarditis.

Juana Maria Perelló Vallespir, de 17 meses, calle de Jaime II, de tifoidea.

Maria Oliver Ordinas, de 3 años, calle de Petit, de bronquitis.

Margarita Simó Garcia, viuda, de 80 años, calle del Rayo, de vejez.

Hospital civil

Dia 1

Movimiento de enfermos. — Existencia anterior, 360.—Entradas 5.—Altas, 4.—Defunciones 0.—Quedan, 361.

Matadero

Reses sacrificadas para el abasto público

Dia 1

Bueyes, 1.—Vacas 2.—Novillos 2.—Terneras, 1.—Carneros. 0.—Ovejas, 4.—Borregos, 1.—Corderos, 96.-Cabras, 0.—Cegajos, 0.—Cabritos, 0.—Cerdos, 0.—Cerdas, 0.—Lechonas, 0.

COMERCIO

Inca

Precios corrientes del mercado de Inca celebrado el día 2 de Marzo.

Almendrón de 83'00 á 000'00 pesetas el quintal.

Trigo del país, pesetas á 18'50 la cuartera.

Candeal, á 19'00 id.
Cebada del país, á 8'50 id.
Id. forastera, á 0'00 id., id.
Avena, á 6'50 id.
Id. forastera, á 6'00 id., id.
Garbanzos, á 20'00 id.
Maíz á 12'00 id., id.
Habichuelas confits, á 39'00 id., id.
Habichuelas blancas, á 29'00 id. id.
Fríjoles, á 29'00 id., id.
Habas para cocer, á 18'00 id., id.
Id. ordinarias, á 16'50 id.
Id. para ganados, á 15'00 id.
Cerdos cebados á 00'00 pesetas id.
Higos pasos, á 7'00 id.
Azafrán 3'50 pesetas la onza.

Correos

Nota relativa á las salidas y entradas de los correos de esta Capital.

¡SALIDAS

Lunes, dos tarde, para Barcelona (vía Sóller).
Martes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Miércoles, nueve mañana, para Ibiza y Valencia; y dos tarde, para Mahón (vía Alcudia).
Jueves, ninguna.
Viernes, cinco tarde, para Barcelona (directo).
Sábados, nueve mañana, para Ibiza y Alicante.
Domingos, dos tarde, para Barcelona (vía de lcudia.

ENTRADAS

Lunes, nueve mañana, de Barce a (vía de Sóller); y de Mahon (vía de Alcudia).
Martes, nueve mañana, de Ibiza y Alicante.
Miércoles, nueve mañana, de Barce a (directo).
Jueves, diez mañana, de Barcelona (vía de Alcudia).
Viernes, dos tarde, de Ibiza y Valencia.
Sábados, nueve mañana, de Barcelona (directo).
Domingos, ninguna.

Servicio directo entre Mallorca y Menorca

De Palma para Mahon, los sábados, 5 tarde.
De Mahon para Palma, los martes, 5 tarde.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros que regirá en los caminos de la Compañía desde el día 10 de Abril de 1898.

De Palma hasta Manacor y Felanitx, á las 7'40 mañana y 2 y 6'25 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) tarde.

De Palma hasta la Puebla, á las 7'40 mañana 2'30 y 6'25 (misto desde el Empalme) tarde.

De Manacor hasta Palma, á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde.

De Manacor hasta Felanitx y La Puebla, á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los Ramales) tarde.

De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla, á las 6'40 mañana 12'15 (mixto hasta María y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde.

De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx, á las 6'55 mañana 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	P. de parada	HORAS Salida	Llegd.
Andraitx. . . .	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S'Arracó. . . .	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá. . . .	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas. . . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments .	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar. . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent . .	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa . .	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Deyá.	S. Miguel, 84	2 »	8 »
Soller.	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Buñola.	S. Miguel, 80	2 »	8 »
Lluchmayor. .	Bauló, 6	2 »	8 30
Santañy	Bauló, 6	2 »	8 30
Campos	Bauló, 6	2 »	8 30
Sansellas. . . .	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Sta. Eugenia. .	P. de S. Antonio	2 »	8 30
Felanitx. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 m.
Algaida	Mercadal, 13	2 »	6 »
Montuiri. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »
Porreras. . . .	Mercadal, 13	2 »	6 »

VAPORES-CORREOS

Por las Mensajerías Marítimas francesas.—Salidas de Marsella:

El 13 de Marzo, 10 da Abril, 8 de Mayo, 5 de Junio, 3 de Julio, 28 de Agosto, 25 de Septiembre, 23 de Octubre, 20 de Noviembre y 18 de Diciembre.

Para Fernando Póo, Annobon y Coricco, salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes por la vía de Canarias. Por la vía directa los días 30 de Marzo, Junio y Septiembre.

Para la República Argentina salen de Cádiz los días 1 de cada mes.

Para Tánger, de Cádiz los miercoles, viernes y domingos.

Para Ceuta, de Algeciras diariamente.

Para Cuba y Puerto-Rico; salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes y de Santander los días 20 de id.; de Coruña los días 21, y de Vigo, los 30 de id., con enlace para Colón.

Para Canarias salen de Cádiz los días 2, 10 y 17 de cada mes.

Para Filipinas y Mariana salen de Barcelona este año los días 26 de Marzo, 23 de Abril, 21 de Mayo, 18 de Junio, 16 de Julio, 13 de Agosto, 18 de Septiembre, 8 de Octubre, 5 de Noviembre y 3 de Diciembre.

LIBRERIA DE PROPAGANDA CATÓLICA
Fortuñy 13 y Call 1

Se hallan en venta el mes de Marzo consagrado á san José, por D. José María Quadrado, á pesetas 1'50.

Mes de Marzo consagrado á san José traducido del francés por el P. José María Hunguet, á 1'75 pesetas.

Sagrado y afectuoso homenaje ó sea los tres meses de Marzo, Mayo y Junio, consagrados especialmente á san José, á la Virgen Santísima y al sagrado Corazón de Jesús por el Dr. D. Francisco de Paula Ribas y Servet, Pbro., á pesetas 1'75.

Breve ejercicio para obsequiar al glorioso Patriarca san José durante el mes de Marzo, con ejemplos históricos y recientes de la protección del Santo á pesetas 0'25 en rústica.

Breve ejercicio para honrar cada día del mes de Marzo á san José, por D. Félix Sardá y Salvañy, Pbro., á pesetas 0'40 en rústica y en tela 0'80.

Ejercicio piadoso á san José, por D. José Ignacio Valentí, á pesetas 0'30.

Devoción y ejercicio del dia 19 de cada mes en honra de san José, á pesetas 0'25 en rústica.

Novena en honra de san José, á pesetas 0'25 en rústica.

Novena de la Sagrada Familia, Jesús, María y José, por san Alfonso María de Ligorio, á pesetas 0'50.

Visitas á san José, por Fray Salvador María Rementeira, Fbro., á pesetas 0'25 en rústica.

Corte á san José y la sagrada Familia, por el Rdo. P. José María Rodriguez, á pesetas 0'10 en rústica.

Devoción de los siete domingos de san José; triduo y oraciones de la santa Misa encuadernado á 0'80 pesetas y en rústica a 0'40 pesetas.

Flores de Marzo en honra de san José, se vende á 0'10 pesetas 1 hoja, 2 las veinte y 5 y 6 las 100 hojas.

Glorias de san José, por el P. Francisco Bntiña de la Compañía de Jesús, á pesetas 5.

Suma de los dones de san José, por el P. Isidoro de Isolanis, traducido del latin por José Pallés á pesetas 2.

El devoto Josefino, devocionario Josefino completo, por D. Enrique de Oso, Pbro., á 2 pesetas.

Gozos en honra de san José, con música, á pesetas 1.

TARJETAS DE VISITA

En esta Tipografía se imprimen á 9 reales el ciento con sus correspondientes sobres.

ANTI-ASMATICO PODEROSO

REMEDIO EFICAZ CONTRA LOS CATARROS BRONQUIALES

JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO

Médicos distinguidos y los principales periódicos profesionales de Madrid, la Revista de Medicina y Cirugía prácticas, El Siglo Médico, El Genio Médico, El Diario Médico Farmacéutico, El Jurado Médico farmacéutico, la Revista de Ciencias Médicas, de Barcelona, la Revista Médico Farmacéutica de Aragón y La Correspondencia Médica, recomiendan, en largos y encomiásticos artículos, el JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO como el último remedio de la Medicina moderna para combatir el ASMA, la DISNEA y los CATARROS CRÓNICOS, *haciendo cesar la* FATIGA *y produciendo una* SUAVE *expectoración.*

PRECIO: 5 pesetas FRASCO

Depósito central: Farmacia de Medina, Serrano, 36, Madrid, y al *por menor* en las principales farmacias de España y América.

Nota importante.—El JARABE-MEDINA DE QUEBRACHO es el primero de esta substancia dado á conocer en España, y el preparado medicinal expresamente recomendado por la prensa profesional, de cuyos artículos se acompaña copia literal á cada frasco de Jarabe.

SE ADMITEN ANUNCIOS EN LA ADMINISTRACIÓN DE «EL ANCORA»

SANTO CRISTO 20, ENTRESUELO

Tarifa de anuncios de EL ANCORA

En primera, segunda, tercera y cuarta páginas á precios baratísimos y convencionales.

A los actuales suscriptores y á los que en lo sucesivo se suscriban se les publicará un anuncio gratis mensualmente.

Los que nos favorezcan con anuncios permanentes disfrutarán considerables descuentos.

Anuncios mortuorios

Se admiten hasta las once de la mañana, á los precios siguientes:
Tamaño 2 columnas en 1.ª página, 6 pesetas; 3 columnas, 8 id., 5 columnas, 12 id.
En 2.ª ó 3.ª página, 2 columnas, 4 pesetas; 3 columnas 6; y 5 columnas 10.
En primera página entera, 30 pesetas; en 2.ª ó 3.ª 25 id.

OBRAS DE FRANCISCO ANTICH E IZAGUIRRE

QUE SE HALLAN EN VENTA

En la *Librería de Propaganda Católica* (Call, 1).

UTOPIA—TENTACIÓN.—Dos novelas en un solo volumen, con profusión de grabados de Gómez Soler y una elegantísima cubierta en colores, de Pahissa. (P. Torrella, editor). Ptas. 1'50.

DE COLADA *(La Gramática en lejía)*—Estudios gramaticales. Ptas. 1.—*Luz Fernández*, (novela) á Ptas. 1'50.—*Nerviosas*, 3.ª serie.—II de la de los MIL SONETOS. Ptas. 1.—*Cartas finiseculares*, á Ptas. 0'50.—*Fausto Psiquis*, (novela) á Ptas. 1'50—*El Juicio Final*, (poema) á Ptas. 0'50 —25 por 100 de rebaja á los señores suscriptores de este diario.

RECUERDO DE UN VIAJE Á ROMA

Ó SEA

LA PEREGRINACIÓN BARCELONESA EN AÑ DEL JUBILEO SACEDTAL

Por el Ldo. D. Sebastián Vives, Pbro., dignidad de Arcediano de la Santa Iglesia Catedral de Menorca.

Este interesante libro en el que se describen los históricos y artísticos monumentos de Roma expéndese á 75 céntimos de peseta en la Administración de la Tipografía Católica, Santo Cristo 20.

REGALO

DE

EL ÁNCORA

Habiendo hecho el propietario de EL ANCORA, un contrato especial con la conocida y acreditada fábrica de relojes de Don **Cárlos Coppel**, de Madrid, pueden nuestros lectores adquirir un precioso y elegante reloj, de **marcha exacta**, en caja de **acero oxidado** (negro) para *señora* ó *caballero*, con **iniciales, cadena** y **estuche** que **vale 40 pesetas** por la cantidad de **25 pesetas**.

Para adquirirlo basta enviar á dicho señor **D. Cárlos Coppel, Fuencarral, 25, Madrid**, este anuncio y **27'50 pesetas** en libranza del giro mútuo y sellos, y él lo remitirá á vuelta de correo perfectamente embalado y franco de porte, á la persona, punto que se le indique.

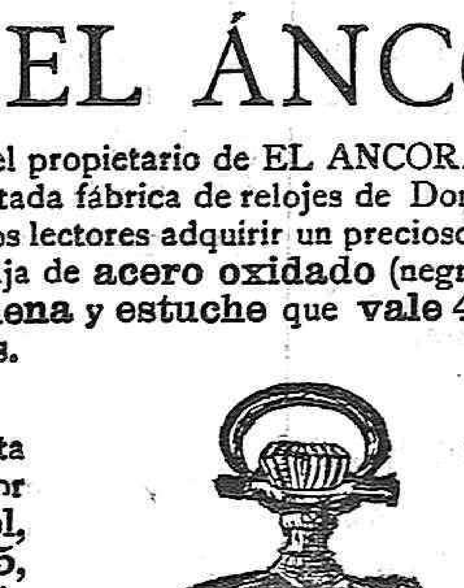

La casa **Coppel** garantiza la buena marcha de sus relojes, y remite gratis sus catálogos ilustrados á quien los pida.

La casa **Coppel** no tiene otro establecimiento ni talleres que los de la calle de Fuencarral, 25, que no debe confundirse con otros que existen próximos á ellos.

No equivocar la dirección: CARLOS COPPEL, FUENCARRAL, 25, MADRID.

CASA PERELLÓ

ALMACEN DE MÚSICA

UNION 19, PALMA

Al Patriarca San José

	Ptas. Cts
Bofarull. Gozos á 2 voces.	1'25
Cassadó. Los siete dolores. Gozos del Patriarca San José, seguido cada uno de Padre nuestro, Ave María y Gloria á 3 voces.	3'00
Arribas. Gozos al Patriarca San José á 3 voces.	2'25
Reventos. Septenario á los Dolores de la Virgen á 3 voces.	1'50
Gonzalo. Gozos al Patriarca San José, á 2 voces.	1'50
Reventos. Rosario á 2 voces.	2'00
Torrens, id. á 3 voces.	1'00
Juarranz, id. á 3 voces.	1'50
Reventos. Trisagio: la Santísima Trinidad á 3 voces.	1'00
Badia. id á 3 voces.	1'25
Pelliser. Rosario á 3 voces.	3'00
Paz, Cinco Ave Marías y Glorias á 3 voces.	3'00

Además de las citadas, se encontrarán Misas, Cánticos á la Virgen, al Santísimo Sacramento, al Sagrado Csrazón de Jesús, para Cnaresma y Semana Santa.

Pianos y armoniums á plazos.

CASA PERELLÓ

UNIÓN 19, PALMA

VIAJE DE RECREO

á las maravillosas

Cuevas del Drach

y vlta a islago de los *franceses* desubierto por M. E. A. Martel (1896) en el término de Manacor.

Ida y vuelta el mismo día

Precios de entrada á las mismas: De una hasta cinco personas 7'50 pesetas. Por cada persona de aumento 1'50.

El guía de las Cuevas, vive calle de Artá, número 34, en Manacor.

RONDAYES MALLORQUINES

DE 'N

JORDI DES RECÓ

Acaba de publicarse el tom III de Aplech de Rondayes Mallorquines den Jordi des Recó, (Antoni M.ª Alcover, Pre).

Se ven a 2 pesetes en les Llibreries den Guasp, Ialou, Puigredon y Amengual y Muntaner.